

COMERCIOS DE LIBRILLA

COMPRA"RELOJ" NAVIDAD 2019

BASES DEL CONCURSO

- Compras realizadas entre el 25 de noviembre y el 14 de diciembre de 2019
- El sorteo se realizará el 15 de diciembre (hora por decidir, dependiendo de la programación de la Feria del Comercio).
- Entrega de tickets de los comercios para el sorteo el sábado 14 de diciembre a las 15 horas en la Biblioteca.
- Se entregará un ticket por compras superiores a 10 €, y a partir de 50 € otro ticket por cada 50 €.
- Quedarán excluidos los tickets del propietario y/o pareja del propio comercio.
- Ningún propietario de uno de los comercios participantes podrá ser ganador directo de ninguno de los premios del sorteo.
- Los premios tendrán que gastarse el **sábado 21 de diciembre de 2019**, entre las 10 y las 14 horas, **pudiendo gastar un MÁXIMO DE 50 € POR COMERCIO**. El sábado 21 a las 15 horas, aquellos comercios que hayan sido objeto de la compensación de alguno de los premios, pasarán por la biblioteca a canjearlos por el dinero correspondiente.
- **Cada comercio colabora con 20 €** para los premios, siendo depositaria de dicho dinero la Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Librilla, que será la responsable de los abonos correspondientes realizados en acto público (sábado 21 de diciembre a las 15 h. en el Salón de Actos de la Biblioteca Municipal).
- Habrá 3 premios cuyo importe será el siguiente: **1er. Premio: 50%, 2º Premio: 30% y 3er. Premio: 20%.**
- Cada uno de los comercios colaboradores se elaborará una "Caja Buzón" para depositar los tickets y colocará junto a dicha caja un motivo identificativo.
- Para adherirse a esta campaña sorteo "Compra-Reloj" se dejará de plazo hasta el 15 de noviembre; aquellos comercios que no pudieron asistir a la reunión del lunes 11, podrán pasar por el ayuntamiento, retirar las bases y entregar los 20 €.
- El día de la compra reloj, los premiados deberán canjear los premios en los diferentes comercios por productos, no pudiendo solicitar "tickets regalo".
- Cada comercio, cuando se persone alguno de los ganadores, deberá solicitarle su "CHEQUE REGALO", anotando en la parte posterior el nombre del comercio, el sello y el importe consumido (máximo 50 €), comprobando el total consumido hasta ese momento.